



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

"2019, Centenario Luctuoso del Gral. Emiliano Zapata Salazar"

Oficio número SSP/712/2019

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 12 de junio de 2019

1200 y deo

C.P. ALBERTO CHÁVEZ SANDOVAL
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE.-

Distinguido Secretario:

Por instrucciones de los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, acordaron que sea notificada la Minuta Número 143, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto Número 73, mediante el cual la Localidad de La Cofradía pertenezca al municipio de Charo, Michoacán, por lo que atentamente le solicito los viáticos necesarios para que los CC. Daniel Gaona Pérez y Marco Antonio Farías Gamiño, acudan a los municipios de Charo y Tzitzio, los días 13 Y 14 de junio de 2019, a realizar la notificación correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y que gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que se realicen los trámites administrativos respectivos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LA SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

MTRA. BEATRIZ BARRIENTOS GARCÍA.

